



HECHO RELEVANTE

Barcelona, 09 de marzo de 2005

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante:

Convocatoria Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía que se celebrará en la Sala de Actos del Club de la Pequeña y Mediana Empresa sita en la calle Travessera de Gracia, 11 de Barcelona, en primera convocatoria el día 6 de abril de 2005, a las 18:00 horas y, en su caso, a la misma hora y lugar el día siguiente 7 de abril en segunda convocatoria, de acuerdo con la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.
- 2º. Presentación de objetivos del ejercicio 2005.
- 3º. Constitución de sociedad gestora de activos y fondos de capital riesgo. Autorización y, si procede, contratación de la administración y gestión de activos.
- 4º. Prórroga o nombramiento, en su caso, de Auditores.
- 5º. Cesamiento, renovación y / o nombramiento de Consejeros.
- 6º. Ratificación del acuerdo de modificación del artículo 14 del Reglamento de la Junta General.
- 7º. Ruegos y preguntas.
- 8º. Aprobación del Acta y, en su caso, nombramiento de Interventores.

Inverpyme

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de la sociedad a examinar en el domicilio social la documentación relativa a todos los puntos del Orden del Día indicados arriba.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, hayan acreditado tener las acciones inscritas en alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Se hace constar que la Junta se reunirá, previsiblemente, en primera convocatoria.

Atentamente,

D^a. Angels Roqueta Rodríguez